



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



ADENDA No. 1 A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

REF. SEGUNDO REGISTRO EN BANCO DE TALENTOS RURALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CAPACITADORES EN EDUCACIÓN FINANCIERA DE LAS FAMILIAS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Disponer de Talentos Rurales en Educación Financiera competentes para que éstos brinden los servicios de asistencia técnica y capacitación a las comunidades y grupos beneficiarios del Proyecto Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad, para lo cual se habrá de seleccionar de acuerdo con el número de cupos disponibles, en cada uno de los siguientes municipios, potenciales Talentos para consolidar un Banco de Talentos Rurales en Educación Financiera, quienes posteriormente deberán participar de un taller de capacitación de capacitadores financieros en el cual se validen y fortalezcan sus competencias, capacidades y habilidades requeridas para ser considerado como Talento Rural en Educación Financiera:

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Número de cupos
NARIÑO ANDINO	NARIÑO	POLICARPA	2
	NARIÑO	CUMBITARA	3
CATATUMBO	NTE DE SANTANDER	EL TARRA	2
	NTE DE SANTANDER	HACARI	3
	NTE DE SANTANDER	LA PLAYA	3
	NTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	3
	NTE DE SANTANDER	TIBU	3
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	CESAR	PUEBLO BELLO	3
	LA GUAJIRA	DIBULLA	2
	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	3
	MAGDALENA	ARACATACA	3
	MAGDALENA	CIENAGA	3
	MAGDALENA	FUNDACION	2
REGIÓN DE LA MACARENA	META	LA MACARENA	3
	META	MESETAS	3
	META	PUERTO RICO	3
	META	SAN JUAN DE ARAMA	3
	META	URIBE	2
	META	VISTAHERMOSA	3
NUDO DE PARAMILLO	ANTIOQUIA	CACERES	2
	ANTIOQUIA	EL BAGRE	2



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



FIDA
FONDO INTERNACIONAL
DE DESARROLLO
AGRICOLA



**Capacidades
Empresariales**

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Número de cupos
	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	3
	ANTIOQUIA	ANORI	3
	ANTIOQUIA	BRICEÑO	3
	ANTIOQUIA	ITUANGO	2
	ANTIOQUIA	VALDIVIA	3
	ANTIOQUIA	TARAZA	2
	CORDOBA	MONTELIBANO	2
	CORDOBA	VALENCIA	2
	CORDOBA	SAN JOSE DE URE	3
COORDILLERA CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	2
	TOLIMA	PLANADAS	3
	TOLIMA	RIOBLANCO	3
SUR DEL CHOCO Y MEDIO Y BAJO ATRATO.	CHOCO	EL LITORAL DEL SAN JUAN	3
	CHOCO	ISTMINA	3
	CHOCO	NOVITA	3
	CHOCO	SIPI	3
	CHOCO	SAN JOSE DEL PALMAR	3
	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	3
	CHOCO	RIOSUCIO	3
	CHOCO	UNGUIA	3
	CHOCO	ALTO BAUDO	3
	CHOCO	MEDIO BAUDO	3
	CHOCO	BAJO BAUDO	2
	ORIENTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	GRANADA
ANTIOQUIA		SAN CARLOS	3
ANTIOQUIA		SAN FRANCISCO	2
ANTIOQUIA		MUTATÁ	3
PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	3
	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	3
RÍO CAGUÁN	CAQUETA	CARTAGENA DEL CHAIRA	3
	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	3

OCTUBRE 24 DE 2014

Se advierte a los Interesados que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



DE LA MODIFICACION EN CONCRETO

PRIMERO: Se modifica en la sección iii) CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS POSTULANTES, los siguientes numerales,

2. REQUISITOS Y PRESENTACIÓN DE FORMATOS

Para que los/las postulantes sean tenidos en cuenta en el proceso de selección, deberán presentar los siguientes documentos:

- Anexo 1. - Carta de presentación de la hoja de vida
- Anexo 2. - Formulario para el currículo propuesto
- Fotocopia legible de la cédula
- Certificaciones laborales
- Certificación de residencia real en el último año de su municipio emitida por parte de la Alcaldía Municipal, Junta de Acción comunal, Cabildo Indígena o consejo Comunitario.

Adicionalmente, los postulantes que busquen certificar alguno de los siguientes criterios, podrán adjuntar para ello:

CRITERIO A CERTIFICAR	DOCUMENTO VALIDO
Experiencia en trabajo con organizaciones de productores locales, cabildos indígenas y/o consejos comunitarios	Referencias por parte de asociaciones de productores locales del municipio, cabildos indígenas y/o consejos comunitarios
Pertenencia a algún grupo étnico (negros, afro-descendientes, raizales, palenqueros, pueblos y comunidades indígenas)	Certificado expedido por los representantes del cabildo mayor o del consejo comunitario, donde se acredite su condición de integrante de cabildos y consejos comunitarios
Pertenencia a población víctima	Certificación de encontrarse inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV)

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional se reservan el derecho de verificar la información suministrada por el oferente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Los/as postulantes podrán enviar los documentos solicitados en forma electrónica al correo talentos.capacidades@cci.org.co a nombre de Amalia Garzón: Coordinadora de Enlace, dentro de las siguientes fechas: del 13 de noviembre de 2014 y hasta el 2 de diciembre de 2014, hasta las 3:00 p.m.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán hojas de vida y documentos que lleguen después de la fecha y horas indicadas para el cierre de la convocatoria, de acuerdo con lo señalado en el presente ítem y la invitación pública de la convocatoria.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

PROSPERIDAD
PARA TODOS



EN EL EVENTO EN QUE LAS CERTIFICACIONES APORTADAS NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS, SU HOJA DE VIDA NO SERÁ EVALUADA.

CUALQUIER INEXACTITUD QUE SE EVIDENCIE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN UNA CERTIFICACIÓN, QUE IMPIDA LA COMPARACIÓN OBJETIVA O QUE SE EVIDENCIE EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS, LLEVARÁ A QUE DICHA CERTIFICACIÓN NO SEA EVALUADA.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se desarrollará bajo las siguientes etapas:

1. Apertura de la convocatoria: 13 de noviembre 2014
2. Recibo de inquietudes: del 13 de noviembre de 2014 hasta el 19 de noviembre de 2014
3. Respuesta de inquietudes: hasta el 21 de noviembre de 2014
4. Cierre de la convocatoria: 2 de diciembre 2014 hasta las 3:00 p.m.
5. Preselección de hojas de vida
6. Conformación de terna de posibles Talentos Rurales en Educación Financiera por municipio
7. Participación en la capacitación de capacitadores financieros¹
8. Evaluación de competencias y certificación de Talentos Rurales en Educación Financiera
9. Selección y contratación

SEGUNDO: En todos los apartes de los términos de referencia en donde se mencionen estos temas, quedaran modificados expresamente.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO PÉREZ MAYORGA

Coordinador UNC

Proyecto Constuyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad

¹ En este espacio, se buscará fortalecer las destrezas de los seleccionados para transmitir los conocimientos a la población beneficiaria y enseñar los módulos, materiales de formación y demás elementos requeridos para el desarrollo de los talleres en campo, además de identificar cuales seleccionados cuentan con las mejores competencias como para ser considerados talentos rurales en Educación Financiera. El Proyecto asumirá los costos que impliquen la participación de los participantes a la capacitación de capacitadores.